

UNIDAD REGIONAL DE HEREDIA
 PROCESO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN ABREVIADA N° 2015LA-000005-09
**Compra de equipo para confección, monitoreo
 y certificación de cableado estructurado
 y fibra óptica para redes**

La Comisión Local Regional de Licitaciones de Unidad Regional de Heredia del Instituto Nacional de Aprendizaje en Acta 012-2015, artículo II, de fecha 30 de junio del 2015 acordó:

Adjudicar la Licitación Abreviada 2015LA-000005-09 “Compra de equipo para confección, monitoreo y certificación de cableado estructurado y fibra óptica para redes”, según el dictamen técnico NE-PGA-429, el dictamen legal ALCA-330-2015, informe de recomendación URHE-PA-728-2015 realizados por las dependencias responsables de analizar las ofertas así como en los elementos de adjudicación consignados en el punto 5 del cartel, de la siguiente manera:

| Oferta | Línea (s) adjudicada (s) | Monto adjudicado |
|---|-----------------------------|---------------------|
| 1 Sistemas Binarios de Costa Rica S. A. | 2 | \$21.800,00 |
| 3 Invotor S. A. | 3 | \$1.975,00 |

Líneas infructuosas:

- Línea N° 4, según oficio NE-PGA-429-2015, la Oferta N° 3 Invotor S. A. incumple en la base y alternativa, ya que el elemento tipo “Cletop” no es un sistema para limpieza, sino un elemento para una función de limpieza puntual y no permite limpiar los diferentes tipos de conectores solicitados.
- Línea N° 1: según oficio ALCA-216-2015 y criterio técnico oficio NE-PGA-250-2015, se declaró desierta, por interés institucional en el acta 07-2015 del 13/05/2015.

Unidad de Compras Institucionales.—Lic. Allan Altamirano Díaz, Encargado.—1 vez.—O. C. N° 23930.—Solicitud N° 35487.—(IN2015041933).

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN ABREVIADA 2015LA-000005-SUTEL

Contratación de servicios para la elaboración de productos para campaña de publicidad sobre derechos de usuarios de los servicios de telecomunicaciones

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica N° 3-007-566209, comunica a los interesados en la contratación de referencia, que se adjudica a la empresa **Grupo de Producción Creativa GPC Limitada**, ID: 3-102-093373, por cumplir legal y técnicamente con lo requerido por la Institución, según el siguiente detalle:

Grupo de Producción Creativa GPC Limitada, ID: 3-101-093373, para un total adjudicado de ¢89.000,000 de colones (ochenta y nueve millones de colones). Distribuido de la siguiente manera: ¢23.987.960 de colones (veintitrés millones novecientos ochenta y siete mil novecientos sesenta colones) para la etapa I; y ¢65.012.040 de colones (sesenta y cinco millones doce mil cuarenta colones) para la etapa II, según el detalle del cartel.

Una vez que la contratación adquiera firmeza y previo a la formalización contractual el adjudicado debe cancelar el monto en timbres fiscales de ley que corresponde a ¢222.500 (doscientos veinte dos mil quinientos colones), además deberá aportar la garantía de cumplimiento del 5% dentro del plazo establecido en el cartel, o en caso de omisión de este plazo, dentro de los diez días hábiles siguientes al comunicado de la firmeza del acto de adjudicación.

Todos los demás términos y condiciones según cartel y oferta. Lo anterior constituye un resumen de la adjudicación. Cualquier consulta en la mejor disposición de servirles.

Proveeduría.—Juan Carlos Sáenz, Jefe.—1 vez.—O. C. N° 0c-1663-15.—Solicitud N° 35448.—(IN2015041969).

FE DE ERRATAS

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2015LA-000020-DCADM
 (Enmienda Num. 1)

Contratación de servicios de una empresa que brinde el servicio para el cálculo de riesgos financieros (consumo por demanda)

Se les comunica a todos los interesados en este concurso que el documento que contiene la Enmienda N° 1 al cartel puede ser retirado en la División de Contratación Administrativa del Banco Popular, ubicado en el sexto piso de la sede central, en avenidas 2 y 4, calle 1, San José, en un horario de lunes a viernes de 8:15 a. m. a 4:00 p. m.

Demás condiciones se mantienen invariables.

San José, 01 de julio del 2015.—Área de Gestión y Análisis de Compras.—Lic. Ana Victoria Monge Bolaños, Jefa.—1 vez.—(IN2015042153).

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2015LA-000022-DCADM
 (Prórroga Num. 1)

Contratación de persona física o jurídica que brinde los servicios de asesoría y acompañamiento de la implementación del Modelo de Gestión para la Competitividad Bancaria del Banco Popular

Se les comunica a los interesados que se proroga de oficio la fecha y hora para la apertura de ofertas de este concurso, para el día 22 de julio del 2015 a las 14:00 horas. Demás condiciones y requisitos permanecen invariables.

San José, 01 de julio de 2015.—Área de Gestión y Análisis de Compras.—Lic. Ana Victoria Monge Bolaños, Jefa.—1 vez.—(IN2015042155).

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

PROCESO ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA 2015LN-000009-01
 (Prórroga)

Contratación de servicio de seguridad y vigilancia física y electrónica para la Sede Central del INA La Uruca

El Proceso de Adquisiciones del Instituto Nacional de Aprendizaje, informa a los proveedores interesados en participar en la Licitación Pública N° 2015LN-000009-01, “Contratación de servicio de seguridad y vigilancia física y electrónica para la Sede Central del INA La Uruca”, que el plazo máximo para presentar ofertas de esta licitación se proroga para el próximo 17 de julio del 2015, a las 10:00 horas.

Unidad de Compras Institucionales.—Lic. Allan Altamirano Díaz, Encargado.—1 vez.—O. C. N° 23930.—Solicitud N° 35490.—(IN2015041919).

LICITACIÓN PÚBLICA 2015LN-000010-01
 (Prórroga)

Contratación de abastecimiento continuo de zapatos de seguridad de uso institucional

El Proceso de Adquisiciones del Instituto Nacional de Aprendizaje, informa a los proveedores interesados en participar en la Licitación Pública N° 2015LN-000010-01, “Contratación de abastecimiento continuo de zapatos de seguridad de uso institucional”, que el plazo máximo para presentar ofertas de esta licitación se proroga para el próximo 20 de julio del 2015, a las 10:00 horas.

Unidad de Compras Institucionales.—Lic. Allan Altamirano Díaz, Encargado.—1 vez.—O. C. N° 23930.—Solicitud N° 35489.—(IN2015041922).